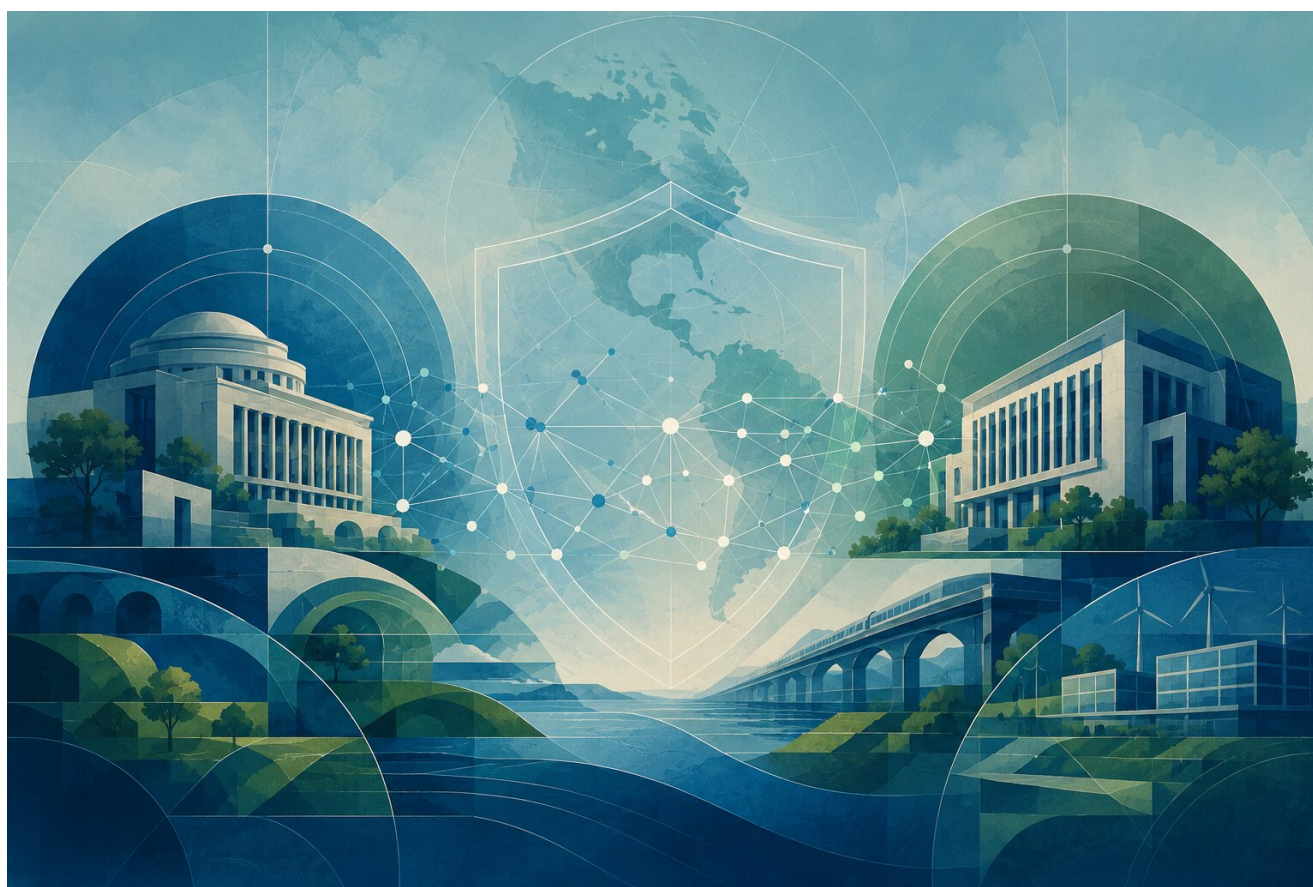


Diplomacia de Resultados: el Escudo de las Américas como motor de bienestar y desarrollo

Andrea Céspedes González
acesgo13@gmail.com



DESCARGAR ARTÍCULO 06 · GRATIS

Nota editorial: pieza de opinión y análisis. No se presenta como artículo de investigación sometido a arbitraje científico. La revista aplica revisión editorial, corrección de estilo y control de integridad a esta sección.



Diplomacia de Resultados: el Escudo de las Américas como motor de bienestar y desarrollo

Andrea Céspedes González

Tipo de contenido	Artículo de opinión
Recepción	13 de diciembre de 2025
Publicación	agosto de 2026
Evaluación	Revisión editorial. No sometido a arbitraje científico.
Afiliación	No informada
ORCID	No informado
DOI	No asignado
ISSN	3125-3407
Correspondencia	acesgo13@gmail.com
URL permanente	https://revistanuevaola.ar/articulos/diplomacia

CÓMO CITAR · APA 7

Céspedes González, A. (2026). Diplomacia de Resultados: el Escudo de las Américas como motor de bienestar y desarrollo. *Nueva Ola. Revista Académica y Política*, 1(1), artículo 6.

<https://revistanuevaola.ar/articulos/diplomacia>

ISSN 3125-3407

LICENCIA DE ACCESO ABIERTO

La persona autora conserva sus derechos. Esta contribución se distribuye bajo **Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**. Se permite compartir y adaptar la obra, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, se enlace la licencia y se indiquen los cambios. La licencia no se extiende automáticamente a logotipos ni materiales de terceros expresamente identificados.

Políticas editoriales: <https://revistanuevaola.ar/politicas-editoriales>

Cómo citar este artículo · APA 7.ª edición

Céspedes González, A. (2026). Diplomacia de Resultados: el Escudo de las Américas como motor de bienestar y desarrollo. *Nueva Ola. Revista Académica y Política*, 1(1), artículo 6. <https://revistanuevaola.ar/articulos/diplomacia>
ISSN 3125-3407

El “Escudo de las Américas” constituye un acuerdo de cooperación regional suscrito entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador durante la visita oficial del presidente Rodrigo Chaves a su homólogo Nayib Bukele, el pasado 12 de diciembre. Este convenio, considerado estratégico por ambas administraciones, establece un marco de acción concreto para la articulación de capacidades en la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la seguridad nacional. Su relevancia radica en una voluntad política explícita de cooperación, sustentada en el reconocimiento de que los intereses fundamentales el bienestar ciudadano y el desarrollo económico son compartidos y no pueden garantizarse mediante enfoques aislados.

La creciente interdependencia global exige este tipo de aproximaciones estratégicas. Datos recientes de las Naciones Unidas indican que más del 85 % de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dependen de acciones que trascienden las fronteras nacionales, particularmente en ámbitos como la paz, la justicia y la seguridad. En este contexto, la seguridad deja de ser un concepto abstracto para consolidarse como un prerrequisito estructural del desarrollo. Una diplomacia activa orientada a la cooperación en materia de seguridad constituye, por tanto, una inversión política y económica destinada a acelerar el crecimiento regional de forma sostenible.

La experiencia reciente de El Salvador aporta un sustento empírico que no puede ser desestimado desde prejuicios ideológicos. El país logró una transformación sustantiva al pasar de tasas de homicidios superiores a los 100 por cada 100 000 habitantes (entre las más elevadas a nivel mundial) a registrar actualmente los indicadores de seguridad más favorables de la región. Esta transición evidencia que la recuperación del control territorial y del orden público no responde al azar, sino a procesos de planificación rigurosa, liderazgo político y ejecución estratégica. Para Costa Rica, que enfrenta un deterioro acelerado de su seguridad producto de la expansión de estructuras criminales transnacionales, analizar y adaptar estas experiencias representa un ejercicio de responsabilidad política y una estrategia de

Estado fundamental.

La firma del convenio Escudo de las Américas establece un marco de cooperación orientado a la integración de capacidades técnicas, operativas y de inteligencia. Como ocurre en los principales esquemas de gobernanza internacional, ningún Estado puede enfrentar en solitario al crimen organizado debido a su carácter transfronterizo y altamente adaptable. Se requiere, por tanto, una diplomacia de seguridad capaz de negociar protocolos comunes, construir alianzas sostenibles y, especialmente, facilitar el intercambio oportuno de información estratégica. En este contexto, resulta pertinente reconocer el respaldo diplomático constante de los Estados Unidos a Costa Rica en materia de seguridad y combate al narcotráfico, como parte de una arquitectura regional más amplia.

Desde una perspectiva de gestión pública y de procesos, la seguridad nacional exige sistemas eficientes, indicadores de gestión claros y una logística de respuesta inmediata. El problema crítico radica en que, mientras el crimen organizado opera con estructuras ágiles y flexibles, los Estados suelen gestionar sus procesos de seguridad de forma lenta y burocrática, a menudo amparados en justificaciones diversas que van desde el desconocimiento técnico hasta la corrupción sistémica. Integrar las lecciones aprendidas de El Salvador permite a Costa Rica reducir significativamente la curva de aprendizaje y optimizar el uso de sus recursos públicos para combatir de forma directa y decisiva el impacto de las bandas en la estructura social costarricense.

La diplomacia económica desempeña asimismo un rol central en este acuerdo. Está ampliamente documentado que los países que desarrollan estrategias exteriores activas y coherentes logran mayores niveles de confianza internacional y atracción de inversión. El Escudo de las Américas no persigue únicamente objetivos operativos de persecución penal, sino un propósito estratégico más amplio: reducir el riesgo país y consolidar un entorno seguro que permita al sector productivo operar bajo reglas claras, fomentando la generación sostenida de empleo y riqueza.

El desafío fundamental de esta alianza reside en asegurar su continuidad institucional y ejecución técnica, más allá de los ciclos electorales. La mera suscripción del acuerdo resulta insuficiente si no se acompaña de mecanismos que garanticen su permanencia como política de Estado. Esto exige que la voluntad ciudadana, expresada en las urnas, sea congruente con la continuidad estratégica, demandando que los demás poderes del Estado ejecuten los cambios perentorios que garanticen la mejora continua del sistema de seguridad.

El Escudo de las Américas es expresión de una convergencia de liderazgos que han demostrado una capacidad transformadora en la gestión pública, reflejada en indicadores concretos de bienestar. El liderazgo político auténtico se mide por la trascendencia de sus decisiones y por el legado que estas dejan a las generaciones

futuras. En este sentido, la seguridad y la paz, derechos fundamentales y condiciones esenciales del bienestar social, no constituyen aspiraciones retóricas, sino el resultado de decisiones estratégicas adoptadas en el presente para evitar costos históricos irreversibles, como los que El Salvador experimentó durante décadas.

Por tanto, la cooperación multilateral no representa únicamente una opción diplomática, sino un instrumento político indispensable para convertir el bienestar social en una realidad tangible y duradera. Si se garantiza su continuidad y ejecución con rigor técnico, el Escudo de las Américas podrá consolidarse como un modelo regional ejemplar de Diplomacia de Resultados, donde la seguridad se articula directamente con el desarrollo, la gobernabilidad y la dignidad humana.

© 2026 autor/a. Publicado por Nueva Ola · Consultora & Centro de Estudios Rincón Político. Acceso y descarga gratuitos.